

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL ILTRE.
AYUNTAMIENTO DE MOGÁN EL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

Don José Francisco González González

Vocales Asistentes:

D^a. M^a. Del Carmen Navarro Cazorla
D. Tomás Lorenzo Martín
D^a. Gema Sabina Déniz
Don Fco. Maicol Santana Araña
D^a. Carmen Delia Alonso Medina
Don Silverio Hernández Hernández
D. Yordi Afonso Suárez
D. Julio Mejías López
D^a. Carmen Rosa Hernández Afonso
D. José Daniel García Saavedra
D. Juan Mencey Navarro Romero
D. Luis Miguel Becerra André
Dña. Isabel Santiago Muñoz
D^a. María del Pino González Vega
D^a. María Belén Monzón Hernández
D^a Catalina Cárdenes Cárdenes

Secretario General Accidental:

D. David Chao Castro

Concejales Ausentes:

D^a. Onalia Bueno García
D^a. Grimanesa Pérez Guerra
D^a. Tania del Pino Alonso Pérez
D. Fabián Chisari

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Mogán, siendo las diez horas y dos minutos del día 5 DE JUNIO de dos mil quince, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Francisco González González y con la asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa el Secretario General Accidental de la Corporación, Don David Chao Castro, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de cuórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, se procede a tratar, debatir y votar los asuntos que integran el Orden del día:

I) PARTE RESOLUTIVA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2015.

Por la Alcaldía Presidencia se pregunta si hay alguna objeción o reparo que formular al borrador de acta que se somete a aprobación.

Interviene Dña. Isabel Santiago Muñoz, quien manifiesta que no estuvo en la sesión anterior.

Interviene Dña. María del Pino González Vega quien manifiesta que no tiene nada que objetar.

Interviene D. Juan Mencey Navarro para decir que no tiene nada que objetar.

Sometido a votación el borrador de acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día trece de marzo del presente año, se aprueba por mayoría de 14 votos a favor (11 PP, 2 PSOE y 1 CC) y tres abstenciones (CIUCA y NC).

Se hace constar que la votación se produjo cuando, poniendo el Alcalde fin a la sesión, se le advierte de que no se había sometido a votación la aprobación del acta.

II) INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL.

2º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

3º.- DACIÓN DE CUENTAS.

3.1- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DEL ALCALDE Y CONCEJALES DELEGADOS - DECRETO Nº 1.258/2015, DE 24 DE ABRIL DE 2015 HASTA EL Nº 1.717/2015, (CONVOCATORIA DE PLENO), DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2015.

La Corporación se da por enterada.

3.2.- SESIONES DE JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL, 31 DE MARZO Y 14, 21 Y 28 DE ABRIL DE 2015.

La Corporación se da por enterada.

4º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas y 5 minutos del mismo día de su comienzo, de la que se extiende la presente Acta, y de la que yo, el Secretario General Accidental, doy fe.

EL ALCALDE- PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.